



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30744

14/03/2018

79843

AUTOR/A: ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, con fecha 20 de julio de 2017, se remitió al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Documento Técnico “Actualización del procedimiento de evaluación ambiental del tramo: Fuensauco – Ágreda (Oeste) en la Autovía A-15 de Navarra” y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, al objeto de que se formulara Declaración de Impacto Ambiental.

El Ministerio de Fomento continuará la redacción de los Proyectos de construcción correspondientes a los tramos “Autovía A-15, de Navarra, Fuensauco- Villar del Campo” y “Autovía A-15, de Navarra, Villar del Campo-Ágreda”, una vez que aquélla se formule.

Madrid, 19 de julio de 2018